





A. SECUENCIA ESTABLECIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE LA CONVOCATORIA DEBIDAMENTE FOLIADO.

SEPARADOR 01

- Formato de Cotización de servicios (Anexo N°04)
- Declaración Jurada para contratación por montos iguales e inferiores a 8UIT (Anexo N°06)
- Formato de declaración jurada de normas antisoborno y anticorrupción (Anexo N°07)
- Formato de declaración jurada para prevenir casos de nepotismo (Anexo N°08)
- Formato de declaración jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades (Anexo N°09)
- Formato de oferta económica (Anexo N°10)
- Formato de carta de autorización de abono a código de cuenta interbancaria (Anexo N°11)

2. SEPARADOR 02

- Copia simple de Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Copia del Registro Único de Contribuyente (RUC) con estado del contribuyente activo y condición habido.
- Copia de la suspensión de 4ta. Categoría.
- Copia del Registro Nacional de Proveedores (RNP)
- Copia del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) Cuenta relacionada al número de RUC.

3. SEPARADOR 03

- Formato N°01: Hoja de vida
- Currículo vitae documentado

SEPARADOR 04

- Copia de la constancia de no tener inhabilitación vigente según REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSSC). Descargada del portal web de SERVIR.
 - Link: https://www.sanciones.gob.pe/rnssc/#/transparencia/acceso
- Formato Nº 3: Formato de Declaración de no tener antecedentes policiales, judiciales ni penales y Declaración jurada simple de tener buena salud.
- Formato Nº 4: No contar con inhabilitación, sanciones o percibir otros ingresos. No tener impedimentos de contratar con el Estado (No encontrarse en la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones de Estado con sanción vigente)









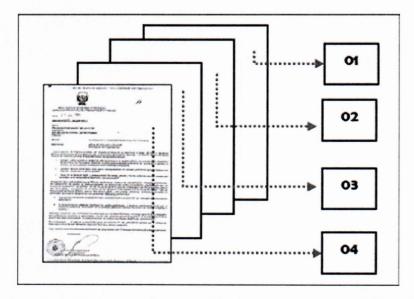
B. DEL MODELO DEL ROTULO PARA LA PRESENTACION DE EXPEDIENTES.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo

SEÑORES RED INTEGRADA DE SALUD JAÉN
Proceso de convocatoria para <u>Inspector de Campo</u>
Apellidos:
Nombres:
Número de DNI: Numero de RUC:
Domicilio actual:
Teléfono: Fecha de presentación:
Atención Logística

C. DEL MODELO DE FOLIACIÓN

El postulante deberá tener en cuenta el siguiente MODELO DE FOLIACIÓN



Los documentos anteriormente señalados, en su totalidad, deberán ser presentados en la Mesa de Partes de la Red Integrada de Salud Jaén, dentro de la fecha y hora señalada en la convocatoria.

En esta etapa se verificará lo informado por el postulante en términos de si cumple o no con los requisitos mínimos del perfil del puesto consignado en el requerimiento.







TERMINOS DE REFERENCIA

Órgano y/o Unidad Orgánica:	AREA DE CONTROL VECTORIAL- DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL
Actividad del POI:	AOI00078800278 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS
Denominación de la Contratación:	SERVICIO DE LOCACION DE SERVICIOS DE CIENTO CUATRO (104) INSPECTORES DE CAMPO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE VIGILANCIA ENTOMOLOGICA Y CONTROL LARVARIO

I. FINALIDAD PÚBLICA

La contratación de personal contribuirá a mejorar las condiciones de vida de la población de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonóticas, con el fin de dar continuidad inmediata a las acciones de control implementadas ante el brote epidémico de Dengue que afronta la provincia de Jaén, el cual se refleja en la Sala Situacional de la S.E. 20-2025 y que fue advertido mediante Alerta Epidemiológica AE- ORE- Nº 03 - 2025

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Controlar la densidad poblacional del vector mediante la ejecución de actividades de Vigilancia Entomológica y Control Larvario, disminuyendo el riesgo de transmisión de dengue y controlando el brote epidémico de Dengue.

III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

3.1. Descripción del servicio a contratar

Realizar la Inspección de viviendas y realizar el control larvario mediante tratamiento químico (larvicida) como inspector de campo en los distritos de Jaén, Pucará, Bellavista, Colasay, Pomahuaca, San José del Alto y Santa Rosa de la provincia de Jaén.

Ítem	Cantidad de recursos a contratar	Descripción del servicio				
071100436648	104	SERVICIO DE CONTROL EN LA VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL				

3.2. Actividades

- Inspección de viviendas para realizar la vigilancia entomológica y control larvario del vector Aedes
 aegypti, usando el aplicativo DEN App.
- 3.2.2. Recolectar muestras de *Aedes aegypti* para su identificación taxonómica y su rotulado conteniendo datos según NTS 198-2023 /MINSA/DIGESA.
- Realizar la búsqueda, registro y eliminación de criaderos encontrados a través de métodos físicos mecánicos.
- 3.2.4. Realizar el tratamiento químico (larvicida) según la dosificación establecida.
- 3.2.5. Educación sanitaria sobre promoción y prevención de la enfermedad del Dengue.
- 3.2.6. Reporte de viviendas inspeccionadas, tratadas, renuentes, cerradas y deshabitadas en forma correcta.
- 3.2.7. Llenado del formato de campo de forma legible, durante inspección domiciliaria en la vigilancia entomológica y control larvario.
- 3.2.8. Búsqueda activa y reporte de pobladores febriles en las viviendas inspeccionadas.
- 3.2.9. Otras que le sean asignadas por el Coordinador de Control Vectorial.

3.3. Plan de trabajo.

Plan anual de vigilancia y control de vectores de la Red Integral de Salud Jaén, año 2025.

3.4. Seguros.

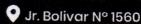
Seguro complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) al iniciar de las labores como Inspector de campo.

3.5. Lugar y plazo de prestación del servicio

3.5.1. Lugar

Los distritos de Jaén, Pucará, Bellavista, Colasay, Pomahuaca, San José del Alto y Santa Rosa de la provincia de Jaén.











Plazo 3.5.2.

El plazo de ejecución del servicio será del 30 de octubre al 28 de diciembre del 2025; por 25 turnos mensuales, en razón a una producción de 500 viviendas inspeccionadas (20 viviendas por turno, no se contabiliza las viviendas cerradas, renuentes y deshabitadas) en los rangos de fechas establecidos, asignados por el área de control vectorial de la Dirección de Salud Ambiental.

IV. REQUISITOS

4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA

Titulado/bachiller/egresado/ secundaria completa, acreditado mediante documento correspondiente.

Se acreditará con copia simple del Título profesional, Bachiller, Constancia de egresado, o certificados de estudios secundarios, según corresponda.

Capacitaciones:

Con conocimientos en control de vectores acreditados con certificados y/o constancias (Deseable).

4.2 EXPERIENCIA GENERAL

Haber laborado mínimo 1 mes en el sector público o privado.

4.3 EXPERIENCIA ESPECIFICA

Con y sin experiencia en control de vectores.

4.4 OTROS REQUISITOS

- Formato de Cotización de servicios (Anexo N°04)
- Declaración Jurada para contratación por montos iguales e inferiores a 8UIT (Anexo N°06)
- Formato de declaración jurada de normas antisoborno y anticorrupción (Anexo N°07)
- Formato de declaración jurada para prevenir casos de nepotismo (Anexo N°08)
- Formato de declaración jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades (Anexo N°09)
- Formato de oferta económica (Anexo N°10)
- Formato de carta de autorización de abono a código de cuenta interbancaria (Anexo N°11)
- Copia simple de Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC) con estado del contribuyente activo y condición habido solicitud de suspensión de 4ta. Categoría, si la retribución supera S/ 1,500.00
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP), si la propuesta económica es ≥ 1 UIT.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI) Cuenta vinculada al número de RUC.
- Formato Nº 1: Hoja de vida
- Currículo Vitae documentado
- Constancia de no tener inhabilitación vigente según REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSSC). Descargada del portal web de SERVIR.
 - Link: https://www.sanciones.gob.pe/rnssc/#/transparencia/acceso
- Formato Nº 3: Formato de Declaración de no tener antecedentes policiales, judiciales ni penales y Declaración jurada simple de tener buena salud.
- Formato Nº 4: No contar con inhabilitación, sanciones o percibir otros ingresos. No tener impedimentos de contratar con el Estado (No encontrarse en la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones de Estado con sanción vigente)

4.5 ENTREGABLES

El servicio se realizará (dos) 02 entregables tal como indica en a continuación:

ENTREGABLE	PERIODO	CONTENIDO DE ENTREGABLE	PRODUCTO A ENTREGAR
Primer Entregable	30 de octubre al 28 de noviembre de 2025	Presentación de informe de actividades, detallando las actividades realizadas e incluyendo las viviendas inspeccionadas, según programación.	500 viviendas inspeccionadas, correspondiente a 25 turnos (20 viviendas por turno).
Segundo Entregable	29 de noviembre al 28 de diciembre de 2025	Presentación de informe de actividades, detallando las actividades realizadas e incluyendo las viviendas inspeccionadas, según programación.	500 viviendas inspeccionadas, correspondiente a 25 turnos (20 viviendas por turno).

^{*}No se contabiliza las viviendas cerradas, renuentes y deshabitadas



15







OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

Confidencialidad

El proveedor deberá mantener estricta confidencialidad respecto de toda la información a la que tenga acceso o que administre en el marco de la prestación del servicio. Dicha información no podrá ser utilizada, total ni parcialmente, para fines distintos a los expresamente autorizados en este contrato.

Asimismo, el proveedor se compromete a no divulgar, reproducir, almacenar ni ceder dicha información a terceros, salvo que medie autorización previa, expresa y por escrito de la parte contratante.

Al término de la relación contractual, el proveedor deberá devolver, eliminar o destruir, según corresponda y a requerimiento de la parte contratante, todos los documentos, archivos, materiales y/o registros que le hayan

sido facilitados o que haya generado en el desarrollo del servicio. El proveedor no podrá difundir contenido audiovisual (incluyendo, pero no limitado a, grabaciones de audio, fotografías, imágenes fijas o en movimiento, y videos) de cualquier actividad desarrollada durante la prestación de sus servicios, salvo que cuente con la autorización previa, expresa y por escrito de la parte contratante. Esta prohibición aplica para cualquier medio de difusión, ya sea digital, impreso, en redes sociales, plataformas en línea, o cualquier otro canal de comunicación.

Medidas de control durante la ejecución contractual

Estará a cargo del área usuaria y se llevará a cabo mediante SUPERVISIÓN DIRECTA E INDIRECTA, de acuerdo con lo establecido en la NTS N.º 198-2023-MINSA/DIGESA.

Conformidad de la prestación

El Acta de Conformidad será firmada por el responsable de control vectorial o el que haga sus veces, el mismo que deberá verificar que los productos desarrollados correspondan al objeto de la prestación y actividades de la Orden de Servicio y TDR, debiendo detallar el cumplimiento de las actividades y condiciones establecidas en la misma.

Se otorgará la conformidad siempre y cuando el contratista haya cumplido en realizar el servicio y/o actividades programadas para lo cual deberá adjuntar informe de actividades.

La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (07) días calendarios de producida la recepción del entregable; de existir observaciones, la entidad debe comunicarlas al contratista, indicando claramente el sentido de éstas, otorgándole un plazo para subsanar dependiendo la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar. El plazo de subsanación no debe ser mayor del 30% del plazo del entregable correspondiente. Subsanadas las observaciones dentro del plazo otorgado, no corresponde la aplicación de penalidades.

Forma de pago

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en 02 entregables, después de ejecutada la prestación y con la conformidad respectiva del área usuaria y para lo cual el proveedor deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Comprobante de pago autorizado por SUNAT (Recibo por Honorarios)
- Suspensión de Cuarta Categoría (de ser el caso).
- Informe dirigido al Director de Salud Ambiental, de las actividades realizadas en la vigilancia entomológica y control vectorial (larvario).
- Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR).

El pago se realizará en 02 armada, dentro del plazo de diez (10) días hábiles de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable previa justificación de la demora hasta por (05) días hábiles.

ENTREGABLE	PERIODO	MONTO A CANCELAR	CONTENIDO DEL ENTREGABLE
Primer entregable	30 de octubre al 28 de noviembre de 2025	S/ 1600 y 00/100 soles	500 viviendas inspeccionas correspondiente a 25 turnos (20 viviendas por turno)
Segundo entregable	29 de noviembre al 28 de diciembre de 2025	S/ 1600 y 00/100 soles	500 viviendas inspeccionas correspondiente a 25 turnos (20 viviendas por turno)









Penalidades

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, la Red Integral de Salud Jaén, le aplicara en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del servicio. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

> 0.10 x Monto Penalidad diaria = F x Plazo

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, Para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta y uno (61) a ciento veinte días:
 - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F=0.25
 - b.2) Para obras: F = 0.15

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Red Integral de Salud Jaén podrá resolver la Orden de servicio parcial o totalmente por incumplimiento.

- Si no cumple ejecutar el servicio en el plazo previsto en la Orden de Servicio y habiéndosele otorgado el plazo de subsanación, este no es realizado a cabalidad.
- Habiendo ejecutado el servicio en el plazo previsto; estos manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso se considerará como no ejecutada la prestación y podrá procederse con dejar sin efecto la contratación, sin perjuicio de la aplicación de las penalidades correspondientes.
- Las causales previstas en el numeral VI

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

Otras penalidades aplicables

		Otras penalidades	
N° Supuestos de aplicación de penalidad		Forma de cálculo	Procedimiento
1	Por cada vivienda programada sin intervenir.	0.19 % del monto del entregable.	Informe detallado del responsable del Área Usuaria o responsable del Control de cumplimiento de la prestación del servicio.
2	No realizar el registro de la información en el aplicativo Dengue APP de acuerdo a lo estipulado.	entregable por cada	Informe detallado del responsable del Área Usuaria o responsable del Control de cumplimiento de la prestación del servicio

Procedimiento: Informe del responsable de Control Vectorial indicando el ítem de otras penalidades de la falta del contratista que se le aplicará, adjuntando el medio probatorio de incumplimiento.

Responsabilidad por vicios ocultos

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

VI. RESOLUCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO.

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

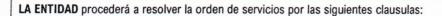
De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES proceden de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley Nº 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.











- Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la conformidad de la ejecución, amparado en un evento o hecho extraordinario, imprevisible o irresistible, o por un hecho sobreviviente al perfeccionamiento de la orden de servicio.
- Por incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pase haber sido requerido para ello.
- Por falta de disponibilidad presupuestal para completar el periodo establecido, por ser fin de año.
- Hechos sobrevinientes al perfeccionamiento de la orden de servicio, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilítela continuación del contrato.
- Por incumplimiento de la cláusula de anticorrupción.
- Por la presentación de información, documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual. Como viviendas registradas inspeccionadas si haber sido intervenidas, con agravante siendo una vivienda positiva a criaderos.
- Por faltas en su conducta o comportamiento, hacia cualquier otro trabajador perteneciente a la brigada de control, iefe de brigada, supervisor, responsable del área de control vectorial y población objetivo de las actividades.
- Queja de la población por mal desempeño en su servicio o mal comportamiento con la familia encuestada.
- Por grabar en audio y/o video, sin autorización de los responsables de control vectorial.
- Por estar inmerso en investigación por perdida de bienes en las viviendas intervenidas.



VII. ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

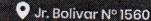
EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e integra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito.

En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados. Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE. Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato. Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medias impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

VII.SOLUCION DE CONTROVERSIA

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante

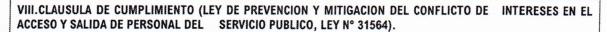
Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 82 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.











Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

IX.GESTION DE RIESGOS

LAS PARTES realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente contrato y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.

DIRECTOR EJECUTIVO DE

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL AREA USUARIA



Señores:





ANEXO N°04

FORMATO DE COTIZACIÓN DE SERVICIOS

DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD I JAEN Atención: OFICINA DE LOGISTICA	
De nuestra consideración:	

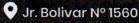
El que suscribe. Don (ña)	identificado con DNI N°
de la empresa:	, presento mi COTIZACIÓN que fue solicitada para el
"servicio de	, la misma que presenta los
siguientes detalles:	

ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/ INC.IGV	PRECIO TOTAL S/INC.IGV
1		SERVICIO		S/.	S/.

Declaro que he revisado en forma detallada la documentación remitida y que nuestra cotización CUMPLE con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS enviados e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que puede incidir sobre el valor del servicio.

RAZON SOCIAL	:
RUC	:
VALIDEZ DE LA COTIZACION	: 10 DIAS
PLAZO DE EJECUCION (DIAS CALENDARIO)	: A SOLICITUD DE LA ENTIDAD
FORMA DE PAGO	: CONTADO
PLAZO DE GARANTIA DE LA PRESTACIÓN	·
NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO	:
N. DE TELEFONO DE CONTACTO	:
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	:
N. DE CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI)	:
PERFIL DE PERSONAL DE CORRESPONDER Y	:NO
DOCUMENTACION ADICIONAL (SI/NO)	

FIRMA Y SELLO Representante/Representante Lega









DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN POR MONTOS IGUALES E INFERIORES A 8 UIT

Señores	s:							
	de Logística n Sub Regi	a ional De Salu	d I Jaén					
Present	e							
Mediant		•			prestadora/or	y/representante , declaro bajo jura	•	de
1.		•	•	ntratar con el	estado, conforme a	al artículo 11 del TU	O de la Ley	de
2		iones del Esta		las condicions	a v ragina da la pro	conto contratación		
2. 3.					s y reglas de la pres	que presento para la	contratación	
4.	Comprom	eterme a mai	ntener la	cotización pres		resente contratación		ar
5.	No percibi dentro de se le otor	ir ningún ing la prohibiciór gue, salvo q	reso com n de dobl ue prove	o remuneración e percepción de nga de la activ	n ni pensión del es e ingresos, indepen	stado Perú y no enco idientemente de la de etas por participación	enominación qu	ue
6.		de Entidad o	•	•	as. o grado de consanguinidad y segundo de afinidad, y/o conyugue			
0.				•		gional de Salud Cajan		40
7.	No encon	trarme en u	na situad	ión de conflict		índole económica, p		ar,
8.	la ley 278	15, Ley del C	ódigo de	Ética de la Fur		4.1 del artículo 4° y e eto Supremo N° 033- n Pública.		
9.		_				aciones del Estado y s	su	
	_	ito, así como ativo Sancion		siciones aplical	oles en la Ley N° 2	7444, Ley del Procedi	imiento	
					Jaén,	de	20	
			Fin	ma Nombres y Ape	ellidos			







FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN

Señores: Direccion sub regional	_ DE SALUD I JAEN			
Presente				
De mi consideración,				
Yo,	, identific	cado con DNI N°	, repre	sentante
legal de la empresadomiciliado en		con RUC N° , declaro y ga	rantizo BAJO JURAMENTO:	,
órganos de administración los impedimentos señala	n, apoderados, represe dos en la Ley de Cont	ntantes legales, funcional trataciones del Estado y	través de sus socios, integran rios, asesores o personas vine su Reglamento, ofrecido, neg egal en relación al contrato.	culadas a
honestidad, probidad, ve indirectamente o a trav	eracidad e integridad és de sus socios, a os, representantes lega	y de no cometer actos ccionistas, participacionis ales, funcionarios, asesor	urante la ejecución del cont s ilegales o de corrupción, stas, integrantes de los órg es y personas vinculadas a la rataciones del Estado.	directa o ganos de
	conducta ilícita o corr	upta de la que tuviera con	competentes, de manera direct nocimiento; y ii) adoptar medid ns actos o prácticas.	
De la misma manera, el p la resolución o nulidad de			o anteriormente expuesto, se o penales que	someterá a
correspondan.				
Jaén,	de	de 20		
Firma				
NOMBRES Y APELLIDOS /	RAZON SOCIAL			
RUC				







FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO

Señores: DIRECCION SUB RI	EGIONAL DE SALUD I	JAEN			
Presente					
	ón, on (ña)Yo, col	n RUC N°			,
afinidad (incluyéno hecho) con persor Cajamarca, con in	hasta el segundo gradose dentro de éstas nas que presten servadependencia de su rechaber consignado el haber consignado es(son):	s el vínculo conyug ricios en la Direcció régimen laboral o d	al y/o las uniones o ón Regional de Sal contractual.	de ud	SI NO
NOMBRES Y	GRADO DE	OFICINA EN	CARGO /	Marcas co	on una "X"
APELLIDOS COMPLETOS	PARENTESCO O VÍNCULO	LA QUE PRESTA SERVICIOS	SERVICIOS QUE BRINDA	CAS, 276 o 728	LOCADOR (TERCERO)
lo declarado resulta normativa vigente,	e lo antes menciona a falso, estoy sujeto al haber realizado d ncurrido en falsedad	a las acciones que eclaración falsa vic	e correspondan de blando el principio d ración de la verdad	acuerdo a lo estab de presunción de v	lecido en la veracidad, así como
Firma NOMBRES Y APELLID RUC	OS / RAZON SOCIAL				







FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES

Señores: DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD I JAEN
Presente
De mi consideración, El que suscribe, Don (ña), identificado con DNI N°, de la empresa:
 b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N°31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N°31564.
Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal Sey las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.
Jaén,de 20
Firma Nombre y apellidos
N° DNI:







FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA

		Ja	en,de	aei 20
eñores: ficina de Logí	stica			
ireccion Sub R	egional De Salud I	Jaén		
resente				
eferencia:				
e mi mayor co	nsideración,			
engo el agrado	de dirigirme a uste	d, en atención a la solicitud d	le cotización para	
mitirle mi ofert	a económica confor	me a los términos de referer	icia y/o especificaciones t	ecnicas remitidas.
CANTIDAD	CONCEPTO	PLAZO DE EJECUCIÓN Y/O	PRECIO OFERTA (UNITARIO, MENSUAL, ENTREGABLE, O	OFERTA TOTAL S/
		ENTREGA	SEGÚN	31
			PORCENTAJE) S/	
			S/	S/
		ca incluye todos los tributos, spectivos conforme a la legis		
		cidir sobre el valor de los bie		
		1-11-1-1		
		n los términos de referencia y cometo en su integridad.	/o especificaciones tecnic	as establecidas para
itada prodicio	n, a loo dadloo mo d	omete en ou megnada.		
tentamente,				
	Firma			
	D.N.I:			
UC				
eléfono				
orreo Electrónico).			







ANEXO N°11 FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACION DE ABONO A CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA

		Jaén,	de	de 20
• -				
Señores: DIRECCION SUB REGIOI	NAL DE SALUD LJAEN			
Jr. Simón Bolivar N° 1560				
Presente. –	•			
Atomotémo Oficina da Lagía				
Atención: Oficina de Logís Asunto: Autorización para	el pago con abonos en cuenta	a interbancaria		
	usted, el abono a mi cuenta,		ormación:	
_				
Código Interbancario:				
A nombre de: Nombre				
del Banco:				
Tipo de cuenta:	Ahama	Moneda	So	les
	Ahorro			
RUC (Asociado al CCI):			_	
En el caso de estar sujeto	a detracción sírvase indicar la	a respectiva cuenta: F	Banco	
	Ta dell'accioni cii vacci inalcani			
de la Nación:				
Asimismo, dejo constanci	a que el comprobante de pag	o a ser emitido por r	mi representada ur	na vez cumplida o
	nte Orden de Compra y/o de S			
	celado para todos sus efecto avor de la cuenta en la entidad			•
	I RUC no está asociado al CC			
		Firma del proveedor	o de su representa	inte legal
		N° Telefónico:		
		Correo electrónico:		







FORMATO N° 01

HOJA DE VIDA

I.DATOS PERSONALES:		
Nombres y Apellidos	:	
Lugar y Fecha de Nacimiento	:	
Estado Civil	:	
Tipo de Documento de Identidad	:	
Número de Documento de Identidad	:	
Registro Único de Contribuyentes	:	
Dirección	:	
Distrito	:	
Provincia	:	
Departamento	:	
Número de Celular	:	
Correo electrónico	:	
Colegio Profesional Registro N°	:	

Persona con Discapacidad N° CONADIS : SI () NO ()

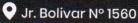
II. ESTUDIOS REALIZADOS:

Licenciado en las fuerzas armadas

Deberá adjuntar los documentos que sustentes lo detallado (fotocopia simple) e indicar el N° de folio correspondiente:

: SI () NO ()

GRADO O TÍTULO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓNDEL TÍTULO	CIUDAD/PAÍS	N° DE FOLIOS









III. CURSOS O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

Deberá adjuntar los documentos que sustenten lo informado (fotocopia simple) e indicar el N° de folio correspondiente.

TIPO	NOMBRE	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA DE INICIO / FIN	CIUDAD/P AÍS	N° DE FOLIOS

IV. EXPERIENCIA LABORAL:

a) Experiencia Laboral:

Deberá adjuntar los documentos que sustenten lo informado (fotocopia simple) e indicar el № de folio correspondiente.

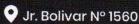
N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO EN EL CARGO	FOLIOS

^(*) Para el cálculo final del tiempo de experiencia se ha considerado: 1 año =365 días, 01 mes= 30 días

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y en caso lo consideren necesario autorizo su investigación, sometiéndome a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

Huella





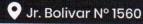




FORMATO N° 03

DECLARACION JURADA DE ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y DE BUENA SALUD

Yo;	, identificad	do(a) con Documento Nacional
de Identidad N°	, con domiciliado en	
DECLARO BAJO JURA	MENTO:	
Que, gozo de buen esta	ado de salud física y mental.	
Asimismo, no tengo ant	ecedentes policiales, penales ni judiciales.	
artículos IV numeral 1.7 Ley N° 27444, sujetánd	claración en virtud del Principio de Presunción y del artículo 51º del TUO de la Ley del Proced ome a las acciones legales y/o penales que nte, en caso de verificarse su falsedad.	limiento Administrativo General,
	Jaén,	de del 2025.
	I Postulante	









FORMATO 04

DECLARACION JURADA

Yo;	cumento Nacional de Identidad N°, con domiciliado en:
DEC	CLARO BAJO JURAMENTO:
DEC	CEARO BASO SORAMENTO.
1.	(x) No encontrarse sancionado en ninguna entidad pública, de haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación.
2.	(x) No encontrarse inhabilitado o sancionado por su colegio profesional, si fuere el caso.
3.	(x) No tener inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, en los últimos doce meses anteriores al Concurso.
4.	(x) No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
5.	(x) No percibir ingresos del Estado, bajo otra modalidad.
6.	(x) De compromiso de disponibilidad inmediata a la suscripción del contrato.
	alsedad de la presente declaración jurada.
	Jaén, de del 2025.
	Firma del Postulante
	DNI N°







CRONOGRAMA I CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA CONTRATO POR LOCACION DE SERVICIOS COMO INSPECTORES PARA ACTIVIDADES DE CONTROL VECTORIAL.

ACTIVIDADES DEL AREA DE CONTROL VECTORIAL CONTROL VECTORIAL: 30 DE OCTUBRE AL 28 DE DICIEMBRE DEL 2025 Fecha sujeta a cambio, previo aviso

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria	16 de octubre 2025	Oficina de Comunicaciones
Presentación de requisitos	17 y 20 de octubre (días laborables)	Mesa de Partes – RIS JAEN, Calle Bolívar №1560 17/10/2025 (Mañana de 7:30 am a 1:00 pm; Tarde de 2:30 a 4:30 pm) 20/10/2025 (Mañana de 7:30 am a 1:00 pm; Tarde de 2:30pm a 4:30 pm)
Evaluación de expedientes	21 y 22 de octubre 2025	Comité de evaluación encargado, por la oficina de logística y área usuaria.
Publicación de Resultados Web Institucional	23 de octubre del 2025	Comité de Evaluación/ Comunicaciones Pág. Facebook RIS Jaén
Notificación ordenes de servicio	24 al 28 de octubre	Oficina de logística a través del correo proporcionado en el currículum vitae
Inicio de labores	30 de octubre 2025	Oficina DESA/Área de Control Vectorial

Jaén, 16 de octubre del 2025

